

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ÉKUITI CONSULTORIA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veintiséis (26) de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en el dirección domiciliaria de la compañía ÉKUITI NEGOCIOS, ubicada en la calle Nazareth Oe 1-260 y Melchor Toaza, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, y a la convocatoria realizada el 10 de mayo de 2020, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de **ÉKUITI CONSULTORIA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

- La compañía Ékuiti Consultoría y Gestión de Negocios Cia. Ltda., debidamente representada por el Señor Ingeniero Christian Ramiro Ruiz Calvachi, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, propietario de 300 acciones de US \$ 1,00 cada una, por un valor de US \$ 300,00.
- El Señor Abogado Daniel Ricardo Ruiz Calvachi, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones de US \$ 1,00 cada una, por un valor de US \$ 100,00.

Preside la junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Ingeniero Christian Ramiro Ruiz Calvachi, Gerente General de la compañía ÉKUITI NEGOCIOS.

Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó al Señor Abogado Daniel Ricardo Ruiz Calvachi, Presidente de la compañía ÉKUITI NEGOCIOS, con la debida anticipación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por el Secretario, los socios resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.

Se procede a constatar la asistencia de todos los socios y se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2. Presentación del informe de gestión del Gerente General para su aprobación.

El Gerente General presenta su Informe de Gestión correspondiente al año 2019, en el cual no se encuentra ninguna observación y el mismo es aprobado por unanimidad por los socios. (Se adjunta a la presente acta el Informe del Gerente General).

3. Presentación de los Balances y Estados Financieros 2019 para su aprobación.

El Gerente General presenta los Balances y Estados Financieros correspondiente al año 2019, debidamente firmados por la contadora Sra. Blanca Josefina Sarango Freile y el Ing. Christian Ramiro Ruiz Calvachi, representante legal de la compañía, en los cuales no se encuentra ninguna observación y mismos que serán utilizados para las diferentes declaraciones financieras y tributarias en el Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS).

Con estos antecedentes, los Balances y Estados Financieros 2019, son aprobados por unanimidad por los socios. (Se adjunta a la presente acta los Balances y Estados Financieros 2019).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas, el Señor Ingeniero Christian Ramiro Ruiz Calvachi se da lectura a través del presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas.



Ing. Christian Ramiro Ruiz Calvachi.
**GERENTE GENERAL ÉKUITI NEGOCIOS.
SOCIO.**



Abg. Daniel Ricardo Ruiz Calvachi.
**PRESIDENTE ÉKUITI NEGOCIOS.
SOCIO.**